



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

Jornada Intensiva de Tutoría
para Docentes y Técnicos Docentes en servicio.
Proceso de Regularización

**Educación Básica
2017-2018**

Agosto, 2017

Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente

Jornada Intensiva de Tutoría
para Docentes y Técnicos Docentes en servicio.
Proceso de Regularización

Educación Básica
2017-2018

Agosto, 2017

Educación Básica. 2017-2018

Índice

Presentación	7
Descripción general de la Jornada	8
Orientaciones para el Tutor de la Jornada	15
SESIÓN 1	
Los procesos de desarrollo y de aprendizaje de los alumnos como referentes del trabajo pedagógico	18
SESIÓN 2	
Los principios pedagógicos y los propósitos educativos en el currículo vigente	22
SESIÓN 3	
Los enfoques didácticos de los campos formativos o asignaturas como una guía para la práctica docente	32
SESIÓN 4	
Los contenidos de aprendizaje y su progresión en el currículo vigente	37
SESIÓN 5	
La integridad y seguridad de los alumnos en el aula y en la escuela	43

Educación Básica. 2017-2018

Presentación

Esta Jornada Intensiva de Tutoría se dirige a los Docentes y Técnicos Docentes en servicio y que deben incorporarse a un proceso de regularización porque obtuvieron resultado Insuficiente en su Evaluación del Desempeño. Esta Jornada tiene la intención de apoyarles para que presenten su nueva evaluación con éxito.

Para el desarrollo de esta Jornada, los Docentes y Técnicos Docentes contarán con el apoyo de un Tutor; quien les ayudará a que pongan en juego sus conocimientos, habilidades y actitudes durante las diferentes actividades dirigidas a fortalecer sus saberes y aprovechar su experiencia docente, con el fin de mejorar su desempeño profesional.

Esta Jornada utiliza como principal herramienta el diálogo profesional y reflexivo para atender, entre pares, las necesidades de aprendizaje de los Docentes y Técnicos Docentes participantes. Además requiere de comprensión y empatía, bajo ninguna circunstancia, implica juzgar o criticar su actuación profesional, más bien, es un recurso para el aprendizaje mutuo y el intercambio de experiencias.

Esta Jornada se concentra en brindar herramientas para realizar la Etapa 3 de la Evaluación del Desempeño, esto es, el Examen de conocimientos didácticos y curriculares, conforme lo establecido en el documento **Etapas, aspectos, métodos e instrumentos. Proceso de Evaluación del Desempeño Docente. Educación Básica** (EAMI), publicado por la Secretaría de Educación Pública.

Cabe señalar que en esta Jornada, se considera al desempeño docente como una práctica de mejora continua dirigida al logro de los aprendizajes de los alumnos en sus diversos contextos, para ello, es conveniente que los profesores sean tutorados por sus pares, ya que todo Docente está siempre en posibilidades de perfeccionar su práctica de enseñanza por medio del diálogo, la reflexión y el compartir saberes entre colegas con probada experiencia.

Los Docentes y Técnicos Docentes en servicio ajustan de manera continua sus conocimientos y prácticas en el trabajo diario en el aula y, una de las mejores maneras de fortalecer su desempeño es la Tutoría proporcionada por otro Docente, quien cuenta con un cúmulo de experiencias, estrategias, habilidades y saberes para compartir, con el propósito de que los alumnos obtengan un aprendizaje de calidad en la educación básica.

Educación Básica. 2017-2018

Descripción general de la Jornada

La Jornada Intensiva de Tutoría cuenta con las siguientes características:

- Se basa en la importancia de compartir saberes entre pares, en este caso, de un Tutor que brinda su experiencia y la de los propios Docentes y Técnicos Docentes participantes en el proceso de regularización.
- Se sostiene en la idea de que la mejora de las prácticas docentes debe reflejarse en la calidad del aprendizaje de los alumnos de educación básica.
- Se enfoca a la Etapa 3. Examen de conocimientos didácticos y curriculares, de la Evaluación del Desempeño en la que se aborda:
 - El conocimiento de los alumnos y del currículo, así como de los aprendizajes y la intervención didáctica.
 - La integridad y seguridad de los alumnos.

Lo anterior con el propósito de evaluar los conocimientos que el Docente pone en juego para propiciar el aprendizaje de los educandos y su cuidado en la escuela.

- Se compone de una serie de actividades didácticas para los Docentes y Técnicos Docentes en proceso de regularización, que lleven a comprender de mejor manera el conocimiento curricular, disciplinar y de aprendizaje, así como sus habilidades para la organización e intervención didáctica, y el cuidado de la integridad de los alumnos.
- Se proponen actividades flexibles que lleven a los Docentes y Técnicos Docentes en servicio, a conseguir que su evaluación alcance, en lo posible, el cometido de un resultado favorable.

Propósito de la Jornada

La Jornada Intensiva de Tutoría tiene la intención de que los Docentes y Técnicos Docentes en servicio en la educación básica y en proceso de regularización reciban, por medio de un Tutor, asesoría de su práctica y de los conocimientos que se examinan en las etapas de la Evaluación del Desempeño, en particular la Etapa 3. Examen de conocimientos didácticos y curriculares.

Educación Básica. 2017-2018

Lo que es la Jornada

Es un espacio de **intercambio de ideas entre pares**, en un marco de respeto, en el que un Tutor, quien cuenta con experiencia en el quehacer educativo, comparte sus conocimientos y competencias didácticas con Docentes y Técnicos Docentes en proceso de regularización.

Lo que no es la Jornada

No son clases magistrales del Tutor ni una Evaluación a los Docentes y Técnicos Docentes en proceso de regularización. Tampoco momentos de “catarsis” para exponer problemas ni espacio para consejos sin sustento.

Duración

20 horas.

Organización

- La Jornada es presencial y se organiza en cinco sesiones de cuatro horas cada una.
- Durante dichas sesiones se realizarán actividades, trabajos individuales a desarrollar y obtención de productos por los Docentes y Técnicos Docentes. Para cada actividad se sugiere tiempo determinado.
- Las actividades de la Jornada se basan en lo dicho en los EAMI en relación con la Etapa señalada.
- Inicia en el mes de septiembre y concluye en octubre.

Educación Básica. 2017-2018

Esquema general de la Jornada

SESIÓN	TEMAS	PROPÓSITOS	PRODUCTOS	ACTIVIDAD GENERAL A DESARROLLAR POR LOS PARTICIPANTES
1	1. Los procesos de desarrollo y de aprendizaje de los alumnos como referentes del trabajo pedagógico	Identificar los procesos de desarrollo y aprendizaje como referentes para conocer a los alumnos.	Tabla donde se mencionen los procesos de desarrollo y aprendizaje como referentes para conocer a los alumnos y orientar el trabajo pedagógico con ellos.	Una tabla que completarán con base en su conocimiento y experiencia, acerca de la importancia de conocer los procesos de desarrollo y de aprendizaje de los alumnos para orientar el trabajo pedagógico.
2	2. Los principios pedagógicos y los propósitos educativos en el currículo vigente	Reconocer los principios pedagógicos que orientan la práctica docente en la educación básica.	Mapa mental que muestre los principios pedagógicos que orientan la práctica docente en la educación básica.	Un mapa mental, en el cual muestren cómo conciben los principios pedagógicos que orientan la práctica docente en la educación básica. El mapa mental mostrará la importancia y jerarquía de cómo cada Docente concibe y da relevancia a dichos principios en su práctica.
		Identificar el carácter formativo de los propósitos educativos del currículo vigente.	Texto breve con argumentaciones (complemento al mapa mental) que justifique, a partir de los propósitos de su nivel educativo, de las asignaturas (Español y Matemáticas), o de la asignatura que imparte, la importancia de que la práctica docente se regule por los principios pedagógicos.	Un texto breve con argumentaciones (complemento al mapa mental) sobre la importancia de los propósitos educativos en la práctica docente.

Educación Básica. 2017-2018

SESIÓN	TEMAS	PROPÓSITOS	PRODUCTOS	ACTIVIDAD GENERAL A DESARROLLAR POR LOS PARTICIPANTES
3	3. Los enfoques didácticos de los campos formativos o asignaturas como una guía para la práctica docente	Analizar las características de los enfoques didácticos de los campos formativos o de la(s) asignatura(s) según el nivel educativo que corresponda, en actividades de aprendizaje.	<p>“Memorama” donde se registren reflexiones que aborden:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los campos formativos/las asignaturas para el logro de los propósitos educativos. 2. Las características de los enfoques didácticos de los campos formativos o asignaturas en actividades de aprendizaje. 	Un “Memorama”, en el cual, en algunas fichas escribirán los conceptos y en otras las definiciones de campos formativos o asignaturas para el logro de los propósitos educativos. Lo mismo harán con las características de los enfoques didácticos de los campos formativos o asignaturas, según corresponda, en actividades de aprendizaje.
4	4. Los contenidos de aprendizaje y su progresión en el currículo vigente	Identificar los contenidos de los campos formativos o de las asignaturas, según corresponda.	Esquema: Los contenidos de aprendizaje y su progresión en el currículo vigente.	Un esquema en el que organicen los contenidos de aprendizaje y su progresión en el currículo vigente.
		Distinguir cómo influyen factores familiares, sociales y culturales en los procesos de desarrollo y aprendizaje infantiles o adolescentes.	Escrito: “Un día en la vida de...”, un relato breve sobre un día en la vida de un alumno o alumna donde se destaque la influencia de factores familiares, sociales y culturales en los procesos de desarrollo y aprendizaje infantiles o adolescentes, según corresponda.	Un relato breve sobre un día en la vida de un alumno o alumna, identificando de qué manera influyen en sus procesos de desarrollo y aprendizaje factores familiares, sociales y culturales.

Educación Básica. 2017-2018

SESIÓN	TEMAS	PROPÓSITOS	PRODUCTOS	ACTIVIDAD GENERAL A DESARROLLAR POR LOS PARTICIPANTES
5	5. La integridad y seguridad de los alumnos en el aula y en la escuela	Reflexionar acerca de las implicaciones éticas y legales que tiene su comportamiento en relación con la integridad y el sano desarrollo de las alumnas y los alumnos, y para la detección, canalización y seguimiento de casos de abuso o maltrato infantil/ adolescente en el ámbito de su competencia.	Decálogo: Mi comportamiento en relación con el desarrollo de las alumnas y los alumnos.	Un decálogo "ideal" del Docente, en el cual muestren cómo debe ser su comportamiento en relación con el desarrollo de los alumnos y alumnas.
		Identificar medidas preventivas para evitar situaciones de riesgo en el ámbito de su competencia, y los procedimientos para atender casos de emergencia que afectan la integridad y seguridad de las alumnas y los alumnos.	Fábula "La integridad y seguridad de los alumnos", con énfasis en la moraleja.	Una fábula en la que pongan atención en la moraleja como conclusión didáctica, con base en su experiencia en casos de accidentes, situaciones de riesgo o emergencias en la escuela y el salón de clases.

Los cinco temas, uno por sesión, tienen una duración de cuatro horas cada uno, aunque este tiempo puede variar según la cantidad de participantes, las condiciones de desarrollo de la Jornada y las necesidades de los Docentes y Técnicos Docentes participantes.

Educación Básica. 2017-2018

Materiales requeridos

- Bolígrafos.
- Papel cartulina.
- Hojas blancas.
- Cinta adhesiva.
- Plumones o lápices de colores.
- Computadora con conexión a internet, cañón y bocinas.
- Programa de estudios del nivel educativo o asignatura correspondiente (todos los participantes deben contar con un ejemplar del programa que les corresponda).

En el caso de educación preescolar se sugiere revisar los campos formativos Lenguaje y Comunicación y Pensamiento matemático, en educación primaria, especial y telesecundaria, se sugiere revisar los programas de Español y Matemáticas. Adicionalmente, en educación indígena utilizar el programa de la lengua indígena que corresponda.

Para realizar la Jornada se requieren dichos materiales, un ejemplar de este documento por participante, y la posibilidad de observar algunos videos disponibles en internet.

Observación de videos en las sesiones

En las sesiones se plantea la observación de diversos videos, los cuales están disponibles en internet (YouTube), adicionalmente se encuentran en el canal de la Tutoría¹ en la carpeta: Jornada intensiva, en la siguiente dirección:

 https://www.youtube.com/channel/UCOYkEIKZK8XOgXM_T3LGX5Q

¹ Este canal corresponde a la Tutoría de nuevo ingreso para Docentes y Técnicos Docentes; sin embargo, cuenta con una carpeta denominada "Jornada Intensiva de Tutoría", en la cual se encuentran los videos que se citan en este documento.

Educación Básica. 2017-2018

Organización de los grupos de trabajo

Por las características, propósitos y contenidos de la Jornada es recomendable que los grupos de trabajo se organicen por nivel educativo y, de ser posible, por asignatura en los casos de la educación secundaria y Educación Física, o tipo de servicio en el caso de telesecundaria, ya que las actividades suponen la revisión de los programas de estudio correspondientes.

Carpeta de productos de los Docentes o Técnicos Docentes participantes

Las actividades de la Jornada se llevarán a cabo a manera de taller; es decir, en cada tema los Docentes y Técnicos Docentes participarán de manera activa y elaborarán productos que servirán de insumo y evidencia de la comprensión de los temas abordados.

Es necesario advertir que los productos, más que atender aspectos formales o de presentación, deben ser de utilidad por su contenido, propósito y presentación. Y, en lo posible, un recurso para posteriores revisiones o repasos.

Puesto que las actividades son flexibles, los productos pueden variar según las necesidades del grupo. No obstante, es importante que prevalezca su intención y se privilegie la diversidad antes que el desarrollo de un producto único, uniforme o con un formato preestablecido.

A partir de estos productos, los Docentes y Técnicos Docentes participantes elaborarán una "Carpeta de Productos", donde guardarán y organizarán sus trabajos personales, de modo que tengan insumos para dialogar y estudiar posteriormente.

Los productos deben estar siempre a disposición para consulta o para ser perfeccionados por los Docentes y Técnicos Docentes participantes en la Jornada.

Orientaciones para el Tutor de la Jornada

Es importante que el Tutor considere en primer término formas de organización del grupo que permitan un análisis por nivel educativo, tipo de servicio o asignatura, según corresponda. Por lo que se sugiere que conozca previamente la conformación del grupo para facilitar lo anterior. Además se recomienda:

Antes de la Jornada

- Conocer qué plantea la Ley General del Servicio Profesional Docente acerca del esquema de Tutoría en los procesos de regularización, especialmente revisar el Artículo 53.
- Platicar con su Autoridad Educativa acerca de las estrategias o acciones propias de la entidad para llevar a cabo la Jornada y conocer algunos elementos generales acerca de la Evaluación del Desempeño, por ejemplo, al revisar el documento Etapas, aspectos, métodos e instrumentos. Proceso de Evaluación del Desempeño Docente. Educación Básica, disponible en:

 <http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx>

- Revisar este documento a fondo y analizar cada una de las actividades para identificar su intención, el sentido de los diálogos, la manera en que conviene organizar al grupo, los materiales que se van a utilizar, lo que se requiere preparar para la sesión y los productos a elaborar.
- Tomar en cuenta que lo más importante de la Jornada es que los participantes encuentren sentido y significado a los temas a desarrollar, antes que completar las actividades o la realización de los productos en sí mismos.
- Tener claro que la Jornada es un espacio de intercambio de conocimientos y experiencias, no un espacio para criticar o juzgar a los Docentes y Técnicos Docentes en servicio.

Educación Básica. 2017-2018

Durante la Jornada

- Iniciar con una dinámica breve de presentación, para que los participantes se sientan en confianza y con la seguridad de que serán atendidos y respetados en sus intervenciones.
- Explicar, de manera general, cuál es la función del Tutor.
- Explicar que se debe entender por “Jornada Intensiva de Tutoría”, haciendo énfasis en la palabra “intensiva” y que se centrará en la Etapa 3 de la Evaluación del Desempeño consistente en un Examen de conocimientos curriculares y didácticos.
- Elaborar, en consenso, un reglamento acerca de las normas a seguir: uso de celulares, puntualidad, respeto por la opinión del otro, evitar anécdotas que no estén acotadas al tema o sean muy extensas, centrarse en el contenido, etcétera.
- Mencionar cuáles son los propósitos y alcances de la Jornada Intensiva de Tutoría, y qué deben conocer los participantes al concluirla, de modo que orienten sus trabajos y diálogos en un sentido definido y claro.
- Al finalizar la Sesión I, los participantes tienen que comprender la función de la Jornada, cómo se lleva a cabo y cuáles son los cinco temas que se desarrollarán durante la misma.
- Comentar que uno de los cometidos principales es lograr todos los propósitos planteados.
- Contemplar que posiblemente las sesiones sean de cuatro a cinco horas, si se espera dar algún receso entre uno y otro tema.

Después de la Jornada

Evaluar la Jornada y su desarrollo, algunas preguntas que pueden servir para ello son:

- Los participantes, ¿lograron los propósitos de cada tema?
- ¿Las actividades y productos fueron significativos para los participantes?
- Los participantes, ¿tuvieron una visión clara de la Jornada Intensiva de Tutoría y de lo que les correspondió hacer en ésta? ¿Por qué?
- Las actividades y los productos desarrollados, ¿permitieron que los participantes aprehendieran los temas?
- ¿La Jornada se desarrolló de manera flexible? ¿Por qué?

Educación Básica. 2017-2018

También realizar un repaso general de los temas y ponderar las experiencias significativas de la Jornada.

La idea central es que la evaluación de la Jornada permita: a) valorar el desarrollo de las actividades, la participación y los productos obtenidos; b) conseguir que los Docentes y Técnicos Docentes logren el propósito de la Jornada: recibir, por medio de un Tutor, asesoría de su práctica y de los conocimientos que se examinan en las etapas de la Evaluación del Desempeño, en particular, la Etapa 3. Examen de conocimientos didácticos y curriculares.

SESIÓN 1

Tema 1. Los procesos de desarrollo y de aprendizaje de los alumnos como referentes del trabajo pedagógico

Descripción general

En este tema reconocerán la importancia de tomar en cuenta los procesos de desarrollo y aprendizaje de los alumnos, así como sus contextos y cultura para el trabajo docente, y que estos elementos son insolubles en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Propósito

Identificar los procesos de desarrollo y aprendizaje como referentes para conocer a los alumnos.

Producto para la Carpeta

- ▶ Tabla donde se mencionen los procesos de desarrollo y aprendizaje como referentes para conocer a los alumnos y orientar el trabajo pedagógico con ellos.

Tiempo

4 horas

Educación Básica. 2017-2018

Actividades sugeridas

1. Inicien la sesión con la revisión de los propósitos y la exploración general del apartado Descripción de la Jornada, poniendo especial atención al cuadro Esquema general de la Jornada, a fin de que tengan una idea general de la misma.

25 minutos

2. Realicen un ejercicio de presentación de los participantes.

20 minutos

3. Comenten brevemente, en reunión plenaria, y a manera de introducción a los videos que verán enseguida: ¿qué son para ustedes los procesos de desarrollo?, ¿qué son los procesos de aprendizaje de los alumnos?, ¿de qué modo estos procesos pueden servir como referentes para el trabajo pedagógico que realizan?

15 minutos

4. Observen los videos que se encuentran enseguida y lean el texto, al hacerlo se sugiere que tomen notas acerca de qué entienden por desarrollo, aprendizaje y su incidencia en el trabajo pedagógico:

60 minutos

El Aprendizaje social y emocional [6:49 minutos]. Disponible en:

 <https://www.youtube.com/watch?v=9UEFkvMujjo>

CECC SICA. Conociendo a Vigotsky, Piaget, Ausubel y Novak [9:27 minutos]. Disponible en:

 <https://www.youtube.com/watch?v=-YpCocmWxPA>

Educación Básica. 2017-2018

Luego lean el siguiente texto:

Universidad de Murcia. (2017). Resumen del desarrollo infantil. Disponible en:

<http://ocw.um.es/cc.-sociales/trastornos-del-desarrollo-y-logopedia/material-de-clase-2/tema2.pdf>

5. Formen parejas o tríos, y realicen lo siguiente:
 - Comenten brevemente su experiencia de observación de los videos y de lectura, después contesten lo siguiente, con base en su experiencia docente y los materiales revisados, también pueden consultar textos impresos o buscar información en internet acerca de los temas:

60 minutos

IDEAS / CONCEPTOS	COMO REFERENTES DEL TRABAJO PEDAGÓGICO:
¿Qué son los procesos de aprendizaje?:	
¿Cómo se propician en la escuela los procesos de aprendizaje (relación profesor-alumno-contenido)?:	
¿De qué depende la calidad de los procesos de aprendizaje?:	
Factores que están presentes en los procesos de aprendizaje: conocimientos previos, motivación, saber aprender,...	
Aspectos que favorecen los aprendizajes: implicarse en el tema o problema, conectar con otros aprendizajes, trabajar en colaboración, hacer, discutir, preguntar, plantear desafíos, reflexionar sobre el propio proceso de aprendizaje,...	

Educación Básica. 2017-2018

IDEAS / CONCEPTOS	COMO REFERENTES DEL TRABAJO PEDAGÓGICO:
Pensamiento crítico:	
Pensamiento creativo:	
Aprendizaje social y emocional:	

6. En reunión plenaria presenten algunos de sus cuadros y comenten:

¿Por qué utilizar su conocimiento sobre los procesos de desarrollo y aprendizaje para conocer mejor a sus alumnos?, ¿cuáles son las ventajas o desventajas?

¿Qué aspectos consideran más significativos de los procesos de desarrollo y aprendizaje de los alumnos para guiar su trabajo pedagógico?, ¿por qué?

55 minutos

7. Incluyan, para terminar esta sesión, su cuadro en la Carpeta de Productos.

5 minutos

Educación Básica. 2017-2018

SESIÓN 2

Tema 2. Los principios pedagógicos y los propósitos educativos en el currículo vigente

Descripción general

Este tema se organiza en dos momentos. En el primero abordarán los principios pedagógicos que orientan las prácticas docentes, según el currículo vigente. En el segundo identificarán el carácter formativo de los propósitos educativos de dicho currículo, conforme el nivel educativo o asignatura que les corresponda, por lo que es importante que tengan a su alcance el programa de estudios.

Propósitos

Reconocer los principios pedagógicos que orientan la práctica docente en educación básica.

Identificar el carácter formativo de los propósitos educativos del currículo vigente.

Productos para la Carpeta

- ▶ Primer momento: Mapa mental que muestre los principios pedagógicos que orientan la práctica docente en la educación básica.
- ▶ Segundo momento: Texto breve con argumentaciones (complemento al mapa mental) que justifique, a partir de los propósitos educativos de su nivel educativo, de las asignaturas (Español y Matemáticas), o de la asignatura que imparte, la importancia de que la práctica docente se regule por los principios pedagógicos.

Educación Básica. 2017-2018

Tiempo

4 horas (2 horas por cada Momento).

Actividades sugeridas

Primer momento

1. Organicen equipos de tres a cinco personas cada uno y realicen la siguiente actividad.

45 minutos

- Distribuyan, entre los equipos, los principios pedagógicos del Plan de estudios para la educación básica 2011. A cada uno le deben corresponder de dos a tres principios. En particular, se recomienda revisar los diez primeros.
- Comenten en equipo y analicen lo que conocen de los principios que les corresponden. Si lo requieren pueden revisar el texto de los principios pedagógicos que se encuentra más adelante.
- Elijan a uno o dos representantes del equipo.
- Preparen a sus representantes para que interpreten un personaje o una escena en la que muestren el o los principios pedagógicos que les correspondieron (entre todos darán ideas para construir la escena o el personaje), para ello pueden considerar las siguientes preguntas:
 - a) ¿Qué función tiene el principio?
 - b) ¿Cuál es su propósito?
 - c) ¿Cómo este principio orienta la práctica docente?
 - d) ¿Cuál es su característica principal?
 - e) Es muy necesario porque...

Educación Básica. 2017-2018

2. Pasarán los representantes de cada equipo al frente del grupo y caracterizarán el o los principios pedagógicos que les tocaron.

45 minutos

Con apoyo del Plan de estudios 2011 el resto del grupo, esto es, quienes observen la escena o el personaje, indicarán de qué principio se trata y cuál es su característica central.

1. Principios pedagógicos que sustentan el Plan de estudios

Los principios pedagógicos son condiciones esenciales para la implementación del currículo, la transformación de la práctica docente, el logro de los aprendizajes y la mejora de la calidad educativa.

1.1. Centrar la atención en los estudiantes y en sus procesos de aprendizaje

El centro y el referente fundamental del aprendizaje es el estudiante, porque desde etapas tempranas se requiere generar su disposición y capacidad de continuar aprendiendo a lo largo de su vida, desarrollar habilidades superiores del pensamiento para solucionar problemas, pensar críticamente, comprender y explicar situaciones desde diversas áreas del saber, manejar información, innovar y crear en distintos órdenes de la vida.

Los alumnos cuentan con conocimientos, creencias y suposiciones sobre lo que se espera que aprendan, acerca del mundo que les rodea, las relaciones entre las personas y las expectativas sobre su comportamiento. En este sentido, es necesario reconocer la diversidad social, cultural, lingüística, de capacidades, estilos y ritmos de aprendizaje que tienen; es decir, desde la particularidad de situaciones y contextos, comprender cómo aprende el que aprende y, desde esta diversidad, generar un ambiente que acerque a estudiantes y Docentes al conocimiento significativo y con interés.

1.2. Planificar para potenciar el aprendizaje

La planificación es un elemento sustantivo de la práctica docente para potenciar el aprendizaje de los estudiantes hacia el desarrollo de competencias. Implica organizar actividades de aprendizaje a partir de diferentes formas de trabajo, como situaciones y secuencias didácticas y proyectos, entre otras. Las actividades deben representar desafíos intelectuales para los estudiantes con el fin de que formulen alternativas de solución.

Para diseñar una planificación se requiere:

- Reconocer que los estudiantes aprenden a lo largo de la vida y se involucran en su proceso de aprendizaje.
- Seleccionar estrategias didácticas que propicien la movilización de saberes, y de evaluación del aprendizaje congruentes con los aprendizajes esperados.
- Reconocer que los referentes para su diseño son los aprendizajes esperados.
- Generar ambientes de aprendizaje colaborativo que favorezcan experiencias significativas.
- Considerar evidencias de desempeño que brinden información al Docente para la toma de decisiones y continuar impulsando el aprendizaje de los estudiantes.

Desde esta perspectiva, el diseño de actividades de aprendizaje requiere del conocimiento de lo que se espera que aprendan los alumnos y de cómo aprenden, las posibilidades que tienen para acceder a los problemas que se les plantean y qué tan significativos son para el contexto en que se desenvuelven.

[...]

Educación Básica. 2017-2018

1.3. Generar ambientes de aprendizaje

Se denomina ambiente de aprendizaje al espacio donde se desarrolla la comunicación y las interacciones que posibilitan el aprendizaje. Con esta perspectiva se asume que en los ambientes de aprendizaje media la actuación del Docente para construirlos y emplearlos como tales.

En su construcción destacan los siguientes aspectos:

- La claridad respecto del aprendizaje que se espera logre el estudiante.
- El reconocimiento de los elementos del contexto: la historia del lugar, las prácticas y costumbres, las tradiciones, el carácter rural, semirural o urbano del lugar, el clima, la flora y la fauna.
- La relevancia de los materiales educativos impresos, audiovisuales y digitales.
- Las interacciones entre los estudiantes y el maestro.

Asimismo, en el hogar, como ambiente de aprendizaje, los estudiantes y los padres de familia tienen un marco de intervención para apoyar las actividades académicas, al organizar el tiempo y el espacio en casa.

1.4. Trabajar en colaboración para construir el aprendizaje

El trabajo colaborativo alude a estudiantes y maestros, y orienta las acciones para el descubrimiento, la búsqueda de soluciones, coincidencias y diferencias, con el propósito de construir aprendizajes en colectivo.

Es necesario que la escuela promueva el trabajo colaborativo para enriquecer sus prácticas considerando las siguientes características:

- Que sea inclusivo.
- Que defina metas comunes.
- Que favorezca el liderazgo compartido.
- Que permita el intercambio de recursos.
- Que desarrolle el sentido de responsabilidad y corresponsabilidad.
- Que se realice en entornos presenciales y virtuales, en tiempo real y asíncrono.

1.5. Poner énfasis en el desarrollo de competencias, el logro de los Estándares Curriculares y los aprendizajes esperados

La educación básica favorece el desarrollo de competencias, el logro de los Estándares Curriculares y los aprendizajes esperados, porque:

Una competencia es la capacidad de responder a diferentes situaciones, e implica un saber hacer (habilidades) con saber (conocimiento), así como la valoración de las consecuencias de ese hacer (valores y actitudes).

Los Estándares Curriculares son descriptores de logro y definen aquello que los alumnos demostrarán al concluir un periodo escolar; sintetizan los aprendizajes esperados que, en los programas de educación primaria y secundaria, se organizan por asignatura-grado-bloque, y en educación preescolar por campo formativo-aspecto. [...]

Los aprendizajes esperados son indicadores de logro que, en términos de la temporalidad establecida en los programas de estudio, definen lo que se espera de cada alumno en términos de saber, saber hacer y saber ser; además, le dan concreción al trabajo docente al hacer constatable lo que los estudiantes logran, y constituyen un referente para la planificación y la evaluación en el aula.

Los aprendizajes esperados gradúan progresivamente los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los valores que los alumnos deben alcanzar para acceder a conocimientos cada vez más complejos, al logro de los Estándares Curriculares y al desarrollo de competencias. [...]

Jornada Intensiva de Tutoría
para Docentes y Técnicos Docentes en servicio.
Proceso de Regularización

Educación Básica. 2017-2018

1.6. Usar materiales educativos para favorecer el aprendizaje

En la sociedad del siglo XXI los materiales educativos se han diversificado. Como sus formatos y medios de acceso requieren habilidades específicas para su uso, una escuela en la actualidad debe favorecer que la comunidad educativa, además de utilizar el libro de texto, emplee otros materiales para el aprendizaje permanente; algunos de ellos son:

- Acervos para la Biblioteca Escolar y la Biblioteca de Aula. Contribuyen a la formación de los alumnos como usuarios de la cultura escrita; favorecen el logro de los estándares nacionales de habilidad lectora; permiten la contrastación y la discusión, y apoyan la formación de los estudiantes como lectores y escritores.
- Materiales audiovisuales, multimedia e Internet. Articulan códigos visuales, verbales y sonoros, y generan un entorno variado y rico de experiencias, a partir del cual los estudiantes crean su propio aprendizaje. En la telesecundaria, estos materiales ofrecen nuevas formas, escenarios y propuestas pedagógicas que propician aprendizajes. Para este fin existen canales exclusivos de Televisión Educativa.
- Materiales y recursos educativos informáticos. Pueden utilizarse dentro y fuera del aula mediante de portales educativos, entre los que se encuentran: [...]

Los materiales educativos empleados por el colectivo escolar permiten el disfrute en el uso del tiempo libre, la creación de redes de aprendizaje y la integración de comunidades de aprendizaje en que el maestro se concibe como un mediador para el uso adecuado de los materiales educativos.

1.7. Evaluar para aprender

El Docente es el encargado de la evaluación de los aprendizajes de los alumnos y quien realiza el seguimiento, crea oportunidades de aprendizaje y hace modificaciones en su práctica para que éstos logren los aprendizajes establecidos en el Plan y los programas de estudio.

La evaluación de los aprendizajes es el proceso que permite obtener evidencias, elaborar juicios y brindar retroalimentación sobre los logros de aprendizaje de los alumnos a lo largo de su formación; por tanto, es parte constitutiva de la enseñanza y del aprendizaje.

Los juicios sobre los aprendizajes logrados durante el proceso de evaluación buscan que estudiantes, Docentes, madres y padres de familia o tutores, autoridades escolares y educativas, en sus distintos niveles, tomen decisiones que permitan mejorar el desempeño de los estudiantes. Por tanto, en la educación básica el enfoque formativo deberá prevalecer en todas las acciones de evaluación que se realicen.

Desde este enfoque se sugiere obtener evidencias y brindar retroalimentación a los alumnos a lo largo de su formación, ya que la que reciban sobre su aprendizaje, les permitirá participar en el mejoramiento de su desempeño y ampliar sus posibilidades de aprender.

Para que cumpla sus propósitos, requiere comprender cómo potenciar los logros y cómo enfrentar las dificultades. Por ello, el Docente habrá de explicitar a los estudiantes formas en que pueden superar sus dificultades. En este sentido, una calificación o una descripción sin propuestas de mejora resultan insuficientes e inapropiadas para mejorar su desempeño.

Para que el enfoque formativo de la evaluación sea parte del proceso de aprendizaje, el Docente debe compartir con los alumnos y sus madres, padres de familia o tutores lo que se espera que aprendan, así como los criterios de evaluación. Esto brinda una comprensión y apropiación compartida sobre la meta de aprendizaje, los instrumentos que se utilizarán para conocer su logro, y posibilita que todos valoren los resultados de las evaluaciones y las conviertan en insumos para el aprendizaje; en consecuencia, es necesario que los esfuerzos se concentren en cómo apoyar y mejorar el desempeño de los alumnos y la práctica docente. [...]

1.8. Favorecer la inclusión para atender a la diversidad

La educación es un derecho fundamental y una estrategia para ampliar las oportunidades, instrumentar las relaciones interculturales, reducir las desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad. Por lo tanto,

Educación Básica. 2017-2018

al reconocer la diversidad que existe en nuestro país, el sistema educativo hace efectivo este derecho al ofrecer una educación pertinente e inclusiva.

- Pertinente porque valora, protege y desarrolla las culturas y sus visiones y conocimientos del mundo, mismos que se incluyen en el desarrollo curricular.
- Inclusiva porque se ocupa de reducir al máximo la desigualdad del acceso a las oportunidades, y evita los distintos tipos de discriminación a los que están expuestos niñas, niños y adolescentes.

En correspondencia con este principio, los Docentes deben promover entre los estudiantes el reconocimiento de la pluralidad social, lingüística y cultural como una característica del país y del mundo en el que viven, y fomentar que la escuela se convierta en un espacio donde la diversidad puede apreciarse y practicarse como un aspecto de la vida cotidiana y de enriquecimiento para todos.

Para atender a los alumnos que, por su discapacidad cognitiva, física, mental o sensorial (visual o auditiva), requieren de estrategias de aprendizaje y enseñanza diferenciadas, es necesario que se identifiquen las barreras para el aprendizaje con el fin de promover y ampliar, en la escuela y las aulas, oportunidades de aprendizaje, accesibilidad, participación, autonomía y confianza en sí mismos, ayudando con ello a combatir actitudes de discriminación.

Por otra parte, para atender a los alumnos con aptitudes sobresalientes, el sistema educativo cuenta con modelos de enriquecimiento escolar y extraescolar, y brinda parámetros para evaluar a quienes muestren un desempeño significativamente superior al resto de sus compañeros en el área intelectual y requieran de una promoción anticipada.

Para el logro de este principio es indispensable la organización, la toma de acuerdos y la vinculación entre autoridades, Directivos, Docentes y madres, padres o tutores. En ese sentido, a la educación básica le corresponde crear escenarios basados en los derechos humanos y el respeto a la dignidad humana, en los que cualquier estudiante, independientemente de sus condiciones, se desarrolle intelectual, social, emocional y físicamente. Para ello, se requiere que los Docentes desarrollen empatía hacia las formas culturales y necesidades de los alumnos que pueden ser distintas a sus concepciones.

1.9. Incorporar temas de relevancia social

Los temas de relevancia social se derivan de los retos de una sociedad que cambia constantemente y requiere que todos sus integrantes actúen con responsabilidad ante el medio natural y social, la vida y la salud, y la diversidad social, cultural y lingüística. Por lo cual, en cada uno de los niveles y grados se abordan temas de relevancia social que forman parte de más de un espacio curricular y contribuyen a la formación crítica, responsable y participativa de los estudiantes en la sociedad. Estos temas favorecen aprendizajes relacionados con valores y actitudes sin dejar de lado conocimientos y habilidades, y se refieren a la atención a la diversidad, la equidad de género, la educación para la salud, la educación sexual, la educación ambiental para la sustentabilidad, la educación financiera, la educación del consumidor, la prevención de la violencia escolar –bullying–, la educación para la paz y los derechos humanos, la educación vial, y la educación en valores y ciudadanía.

1.10. Renovar el pacto entre el estudiante, el Docente, la familia y la escuela

Desde la perspectiva actual, se requiere renovar el pacto entre los diversos actores educativos, con el fin de promover normas que regulen la convivencia diaria, establezcan vínculos entre los derechos y las responsabilidades, y delimiten el ejercicio del poder y de la autoridad en la escuela con la participación de la familia.

En la escuela, la aplicación de las reglas y normas suele ser una atribución exclusiva de los Docentes y del Director, dejando fuera la oportunidad de involucrar a los estudiantes en la comprensión de su sentido y el establecimiento de compromisos con las mismas. Si las normas se elaboran de manera participativa con los alumnos, e incluso con sus familias, se convierten en un compromiso compartido y se incrementa la posibilidad de que se respeten, permitiendo fortalecer su autoestima, su autorregulación y su autonomía.

Educación Básica. 2017-2018

Sin embargo, es conveniente que las normas del salón de clases y de la escuela se revisen periódicamente, para determinar cuáles son funcionales, no lesionan a nadie y apoyan el trabajo conjunto. Asimismo, es necesario que se apliquen a todos, que ante un conflicto que las involucre se escuche a las distintas partes, y que el acatamiento de la norma sea una condición necesaria para el respeto y el cumplimiento de las responsabilidades personales con la comunidad escolar y no como un acto impuesto autoritariamente.

1.11. Reorientar el liderazgo

Reorientar el liderazgo implica un compromiso personal y con el grupo, una relación horizontal en la que el diálogo informado favorezca la toma de decisiones centrada en el aprendizaje de los alumnos. Se tiene que construir y expresar en prácticas concretas y ámbitos específicos, para ello se requiere mantener una relación de colegas que, además de contribuir a la administración eficaz de la organización, produzca cambios necesarios y útiles. Desde esta perspectiva, el liderazgo requiere de la participación activa de estudiantes, Docentes, Directivos escolares, padres de familia y otros actores, en un clima de respeto, corresponsabilidad, transparencia y rendición de cuentas.

El liderazgo es determinante para el aseguramiento de propósitos que resultan fundamentales para la calidad educativa, la transformación de la organización y el funcionamiento interno de las escuelas, el desarrollo de una gestión institucional centrada en la escuela y el aseguramiento de los aprendizajes y, en general, el alineamiento de toda la estructura educativa hacia el logro educativo. [...]

1.12. La Tutoría y la asesoría académica a la escuela

La Tutoría se concibe como el conjunto de alternativas de atención individualizada que parte de un diagnóstico. Sus destinatarios son estudiantes o Docentes. En el caso de los estudiantes se dirige a quienes presentan rezago educativo o, por el contrario, poseen aptitudes sobresalientes; si es para los maestros, se implementa para solventar situaciones de dominio específico de los programas de estudio. En ambos casos se requiere del diseño de trayectos individualizados.

La asesoría es un acompañamiento que se da a los Docentes para la comprensión e implementación de las nuevas propuestas curriculares. Su reto está en la resignificación de conceptos y prácticas.

Tanto la Tutoría como la asesoría suponen un acompañamiento cercano; esto es, concebir a la escuela como un espacio de aprendizaje y reconocer que el Tutor y el Asesor también aprenden.

Fuente: SEP. (2011). Plan de estudios 2011. Educación básica. México: SEP. Págs. 26-38.

3. Elaboren, de manera individual, un mapa mental que muestre los principios pedagógicos que orientan la práctica docente en la educación básica.

20 minutos

4. Intercambien y comenten con otro compañero su mapa mental, con el propósito de advertir información adicional y comprender cómo él o ella concibe el tema (en esta actividad no se corrige ni añade comentarios, pues el mapa mental indica cómo concibe el tema el Docente).

10 minutos

Educación Básica. 2017-2018

Segundo momento

En el segundo momento de la sesión se abordará el carácter formativo de los propósitos educativos del currículo vigente. Su duración aproximada es de dos horas.

Actividades sugeridas

1. Organícense en equipos de tres a cinco personas.

5 minutos

2. Lleven a cabo, por equipos, la actividad siguiente.

- Elaboren, sin consultar ningún tipo de información, un glosario breve donde definan qué entienden por “propósito educativo” y qué por “currículo vigente”.

10 minutos

3. Comenten, en reunión plenaria, sus glosarios, así como las diferencias y semejanzas que identificaron entre sus definiciones. Lleguen a una visión general acerca de qué pueden entender por propósito educativo y qué por currículo vigente.

10 minutos

4. Realicen lo siguiente (los mismos equipos que conformaron):

- Revisen el programa de estudios de su nivel educativo o de su asignatura, en el apartado que les corresponda según lo señalado en la siguiente página:

20 minutos

Educación Básica. 2017-2018

Educación preescolar	Educación primaria	Educación primaria indígena	Educación secundaria	Educación secundaria (telesecundaria)	Educación especial	Educación física
Apartado: "Propósitos de la educación preescolar" (págs. 17 y 18).	Apartado: "Propósitos" de Español y Matemáticas. La paginación varía según la asignatura.	Apartado: "Propósitos" de Español, Matemáticas y Lengua Indígena. La paginación varía según la asignatura o lengua.	Apartado: "Propósitos". La paginación varía según la asignatura.	Apartado: "Propósitos" de Español o Matemáticas.	Apartado: "Propósitos" de Español o Matemáticas, del grado educativo en que trabajen o prefieran.	Apartado: "Propósitos" de la asignatura, del nivel educativo que corresponda.

- Comenten después: ¿cuál es el "núcleo" [lo más importante] de su nivel educativo o asignatura en términos de los aprendizajes de los alumnos?, ¿qué intencionalidad tienen esos propósitos en cuanto al bienestar presente y futuro de sus alumnos?, ¿qué pasa si los alumnos no logran dichos propósitos al cursar el nivel educativo o asignatura (no sólo en la escuela, sino fuera de ella)?

25 minutos

- Posteriormente, de manera individual, cada quien completará su mapa mental con una argumentación que justifique, a partir de los propósitos educativos de su nivel educativo o asignatura, la importancia de que la práctica docente se rija por los principios pedagógicos revisados, esto es, ¿por qué es importante que los Docentes regulen su práctica por dichos principios para lograr los propósitos de su nivel educativo o asignatura?

20 minutos

Educación Básica. 2017-2018

5. Posteriormente, en reunión plenaria dialoguen sobre:

25 minutos

- ¿Qué relación encuentran entre los propósitos educativos y los principios pedagógicos?
 - ¿Qué utilidad “real” tienen ambos elementos para su práctica docente cotidiana?
6. Incluyan, para terminar esta sesión, su Mapa mental y un Texto breve con argumentos (complemento al mapa mental) en la Carpeta de Productos.

5 minutos

SESIÓN 3

Tema 3. Los enfoques didácticos de los campos formativos o asignaturas como una guía para la práctica docente

Descripción general

En esta sesión reconocerán que para lograr los propósitos educativos es necesario, además de comprender los principios pedagógicos, entender el enfoque del campo formativo o asignatura.

Propósito

Analizar las características de los enfoques didácticos de los campos formativos o de la(s) asignatura(s) según el nivel educativo que corresponda, en actividades de aprendizaje.

Productos para la Carpeta

- ▶ Memorama, el cual consiste en un juego de mesa donde se trata de encontrar cartas que hagan pareja. Estas parejas estarán conformadas por: a) una característica del enfoque didáctico del campo formativo o asignatura, y b) un ejemplo de una actuación docente o actividad didáctica donde se ejemplifique dicha característica.

Tiempo

4 horas

Educación Básica. 2017-2018

Actividades sugeridas

Primer momento

1. Organizar equipos de trabajo, de cuatro o cinco integrantes cada uno. Estos equipos deberán conformarse por Docentes del mismo nivel educativo o asignatura, de preferencia.

5 minutos

2. Realizar en equipos lo siguiente:

- Revisar el apartado relativo al enfoque en su programa de estudios. En el caso de educación preescolar se sugiere revisar los campos formativos Lenguaje y comunicación, y Pensamiento matemático; en educación primaria (general) y telesecundaria, los programas de Español y Matemáticas, y en educación primaria indígena considerar también de ser posible el de la lengua indígena.

40 minutos

- Dialogar sobre: ¿cuáles son los elementos más importantes del enfoque planteado en el programa?, ¿en qué consisten estos elementos?

20 minutos

- Posteriormente, en cada equipo, en hojas o tarjetas media carta, escribir cuatro o cinco conceptos o ideas que consideren centrales del enfoque revisado (un concepto por cada integrante del equipo). Se sugiere que previamente el equipo defina cuáles son los conceptos o ideas que les gustaría incluir en las tarjetas. Para este ejercicio de escritura utilizarán un sistema de trabajo similar a la “Wiki”, el cual consiste en:

30 minutos

- Cada integrante, de manera individual, escribirá en la hoja lo que entiende por el concepto o idea del enfoque.

Jornada Intensiva de Tutoría
para Docentes y Técnicos Docentes en servicio.
Proceso de Regularización

Educación Básica. 2017-2018

- Al terminar lo pasará al participante 2 para que complete, modifique o amplíe la información y así, sucesivamente, hasta que la tarjeta vuelva con el participante 1, en ningún momento se puede borrar información; sólo tachar o sobrescribir.
 - El participante 1 leerá en voz alta la versión final del concepto a los demás integrantes del equipo, con el propósito de reflexionar acerca del contenido escrito, si lo requieren pueden afinar la idea.
 - Comentarán si les parece que en las diferentes tarjetas están expresados los aspectos sustanciales del enfoque del campo formativo o asignatura.
 - Si el tiempo lo permite cada participante transcribirá el texto final, del concepto con que inició, a fin de contar con la primera parte del Memorama (los conceptos o ideas). Es importante escribir sólo de un lado de la tarjeta.
3. En reunión plenaria, los diferentes equipos compartirán su experiencia de realización de la primera parte del Memorama, colocando especial atención a:

25 minutos

- Si los conceptos o ideas expresados dan cuenta del enfoque de la asignatura y por qué.
- En qué medida la comprensión de dichos conceptos o ideas les puede ayudar a mejorar su intervención docente.

Segundo momento

1. En equipos de trabajo, con la misma cantidad de integrantes que la ocasión anterior, y que correspondan al mismo nivel educativo o asignatura, lleven a cabo lo siguiente:
 - Dialoguen sobre la manera en que el enfoque de la asignatura se plasma en actividades de aprendizaje, por ejemplo, de qué modo participan los alumnos en las actividades, qué tipo de actividades se desarrollan con ellos, qué contenidos y materiales se abordan con los alumnos, qué hace el maestro durante las actividades, etcétera.

30 minutos

Educación Básica. 2017-2018

- Posteriormente, cada quien escribirá un ejemplo de una actividad didáctica o actuación docente que ejemplifique el concepto que desarrollo en el Primer momento de la actividad anterior; de modo que con dicha actividad se complete el Memorama.

15 minutos

- Al igual que en el ejercicio anterior; la escritura se desarrollará en forma de “Wiki”, de modo que al terminar de escribir su ejemplo, el participante 1 lo pasará al participante 2 para que complete, modifique o amplíe la información y así, sucesivamente, hasta que la tarjeta vuelva con el participante 1, en ningún momento se puede borrar información; sólo tachar o sobrescribir.

15 minutos

- Al finalizar, cada participante, en lo posible, pasará en limpio su ejemplo, considerando las aportaciones de sus colegas. Es importante escribir sólo de un lado de la tarjeta.

10 minutos

2. Recogerá el Tutor del grupo las tarjetas para armar un Memorama completo, con base en las aportaciones de los diferentes equipos.

5 minutos

3. En reunión plenaria, o bien en equipos con Docentes del mismo nivel educativo o asignatura, los participantes jugarán al Memorama. Al hacerlo incorporen algunas preguntas, por ejemplo:

30 minutos

- ¿A qué campo formativo o asignatura corresponderá lo descrito?, ¿por qué?
- ¿Consideran que el concepto o idea plasmado es central para el enfoque del campo formativo o asignatura?, ¿de qué manera orienta la práctica docente?
- El ejemplo proporcionado, ¿a qué concepto del campo formativo o asignatura corresponde?
- ¿Con qué otros conceptos puede relacionarse con el ejemplo?

Educación Básica. 2017-2018

4. Reflexionen brevemente sobre la relación que identifican entre los principios pedagógicos del Plan de estudios y el o los enfoques del campo formativo o asignatura(s).

10 minutos

5. Incluyan, para concluir esta sesión, su Memorama en la Carpeta de Productos.

5 minutos

SESIÓN 4

Tema 4. Los contenidos de aprendizaje y su progresión en el currículo vigente

Descripción general

En este tema abordarán de manera general, la progresión de los contenidos en el currículo vigente, según el nivel educativo o asignatura en la que trabajen. Asimismo, identificarán de qué manera influyen factores familiares, sociales y culturales en los procesos de desarrollo y aprendizaje de sus alumnos.

Propósitos

Identificar los contenidos de los campos formativos o de las asignaturas, según corresponda.

Distinguir cómo influyen factores familiares, sociales y culturales en los procesos de desarrollo y aprendizaje infantiles o adolescentes.

Productos para la Carpeta

- ▶ Esquema: Los contenidos de aprendizaje y su progresión en el currículo vigente.
- ▶ Relato: “Un día en la vida de...”, un escrito breve sobre un día en la vida de un alumno donde se destaque la influencia de factores familiares, sociales y culturales en los procesos de desarrollo y aprendizaje infantiles o adolescentes, según corresponda.

Educación Básica. 2017-2018

Tiempo

4 horas

Actividades sugeridas

Primer momento

1. Organícense en equipos, y elaboren, sin consultar ningún tipo de información, una tabla como la siguiente y escriban lo que saben o deducen sobre lo señalado.

15 minutos

Nivel educativo, modalidad o tipo de servicio:	
Campo formativo/asignatura:*	
Grado escolar:	
Los principales contenidos del campo formativo/asignatura en el grado escolar son:	

* Se sugiere que en el caso de educación preescolar; consideren los campos formativos, Lenguaje y comunicación y Pensamiento matemático, en educación primaria, especial y telesecundaria Español y Matemáticas.

2. Intercambien su tabla con otro equipo, del mismo nivel educativo y, de preferencia, asignatura. En equipo:
 - Lean el texto que se encuentra enseguida. Se sugiere que pongan atención en cuál es el sentido de la educación, qué es lo básico de la educación básica, qué se entiende por básico-imprescindible y básico-deseable.

10 minutos

Educación Básica. 2017-2018

- Posteriormente, comenten ¿qué es lo básico imprescindible y lo básico deseable del campo formativo o asignatura del cuadro que les tocó revisar?, ¿de qué manera lo “básico-imprescindible” está plasmado en el cuadro que elaboró el otro equipo?, ¿qué acentuarían, eliminarían o añadirían?

15 minutos

¿Qué es lo básico en la educación básica?

César Coll. Fragmento

“Sin más pretensión que la de contribuir a este proceso de análisis, reflexión y debate que debería conducirnos a concretar y acordar una propuesta curricular en la educación básica acorde con las necesidades actuales de aprendizaje y de formación, voy a finalizar estas notas señalando algunos aspectos o dimensiones que sería conveniente, a mi juicio, tomar en consideración en dicho proceso.

(I) La conveniencia de distinguir, en la reflexión y el debate sobre el currículum de la educación básica, entre lo **básico-imprescindible** y lo **básico-deseable**. Lo **básico imprescindible** hace referencia a aquellos aprendizajes que, en caso de no llevarse a cabo, *condicionan o determinan negativamente el desarrollo personal y social del alumnado afectado, comprometen su proyecto de vida futuro y lo sitúan en una situación de claro riesgo de exclusión social*. Lo **básico-deseable**, por su parte, remite a los aprendizajes que, aun contribuyendo significativamente al desarrollo personal y social del alumnado, no lo condicionan o determinan negativamente en caso de no producirse; además, son aprendizajes que pueden ser “recuperados” sin grandes dificultades en otro momento.

(II) La toma en consideración de la distinción anterior entre lo básico-imprescindible y lo básico-deseable a efectos de evaluación, acreditación y, muy especialmente, de atención a la diversidad. [...]

(IV) La aceptación de que el análisis, la reflexión, el debate y la toma de decisiones sobre qué es básico en la educación básica debe partir del principio que en estos niveles educativos no se puede enseñar y aprender todo lo que nos gustaría que los niños y jóvenes aprendiesen, ni siquiera lo que con toda seguridad resulta beneficioso que los niños y jóvenes aprendan. Hay que hacer opciones. Hay que elegir. Cuando se amplían o se introducen contenidos, hay que recortar o excluir otros. [...]

(VII) El esfuerzo por delimitar en la medida de lo posible los aprendizajes cuya consecución es fundamentalmente una responsabilidad de la educación escolar, los aprendizajes que son una responsabilidad compartida entre la educación escolar y otros escenarios y agentes educativos, y los aprendizajes en los que la educación escolar tiene una responsabilidad claramente ‘secundaria’ o ‘complementaria’.

(VIII) La toma en consideración de la existencia de necesidades básicas de aprendizaje y de formación de las personas que no pueden ser adecuadamente satisfechas, o pueden serlo solamente de forma parcial e incompleta, durante el período de la educación obligatoria.”

Tomado de:

Coll, C. (2005). ¿Qué es lo básico en la educación básica? Semana Monográfica de la Educación, 1-5.

Jornada Intensiva de Tutoría
para Docentes y Técnicos Docentes en servicio.
Proceso de Regularización

Educación Básica. 2017-2018

- Con base en esta información revisen el programa de estudios de su nivel educativo o asignatura, e identifiquen si los contenidos que el otro equipo y ustedes señalaron son los “básicos imprescindibles”.

20 minutos

3. Elaboren de manera individual, utilizando lo visto hasta el momento, un esquema general donde presenten de manera ordenada los puntos esenciales, interdependencia y progresión de los contenidos educativos del campo formativo o asignatura. El esquema debe tener por título: **Los contenidos de aprendizaje y su progresión en el currículo vigente.**

45 minutos

4. Comenten, en reunión plenaria, de este primer momento: a) ¿Qué aprendizajes son centrales en el campo formativo o asignatura?, ¿por qué?, y b) ¿Qué criterios tomaron en cuenta para la elaboración de su esquema?

15 minutos


Actividades sugeridas

Segundo momento

1. Observen, en reunión plenaria, los siguientes videos. Se sugiere que pongan atención en qué opina el ponente sobre los alumnos y sus posibilidades, y el papel del Docente para detonar esas posibilidades.

30 minutos

Bona, César (2015). Los nuevos retos de la educación. Disponible en:

 <https://www.youtube.com/watch?v=LcNWYNp2MSw&feature=youtu.be>

Recart, T (2014). El arte de enseñar. Disponible en:

 https://www.youtube.com/watch?v=27RIF582H_o

Educación Básica. 2017-2018

2. Organícense en equipos. Luego comenten:

20 minutos

- ¿Qué opinan de lo que señalan los ponentes sobre los alumnos y sus posibilidades?
- ¿Cómo son los alumnos que atienden actualmente?, ¿qué admiran de ellos?, ¿qué no les agrada tanto?
- ¿De qué manera influye la educación en la vida actual de sus alumnos?, ¿de qué modo influye su familia, cultura y contexto en su aprendizaje?

3. Elaboren, de manera individual, un relato breve donde narren, a partir de lo que saben o suponen, cómo es la vida diaria de uno(a) de sus alumnos(as) en la actualidad, mostrando la influencia de factores familiares, sociales, culturales y educativos. El escrito lleva por título: "Un día en la vida de...".

20 minutos

4. Compartan, en reunión plenaria, algunos de sus relatos y expliquen de qué manera consideran que los factores familiares, sociales, culturales inciden en el aprendizaje del alumno de quien hicieron la narración, y de qué forma lo hace la escuela. Después, lleguen a una conclusión acerca de la influencia de estos factores en la vida de sus alumnos.

30 minutos

5. Revisen de nuevo y de manera individual, el esquema que elaboraron individualmente en el *Primer momento* de la sesión, añadan al mismo una breve argumentación acerca de la importancia de los contenidos del campo formativo o asignatura revisados en la formación de los alumnos.

10 minutos

6. Lean y comenten, para concluir las actividades de esta sesión, el siguiente texto.

5 minutos

Educación Básica. 2017-2018

“El estudio no se mide por el número de páginas leídas en una noche, ni por la cantidad de libros leídos en un semestre. Estudiar no es un acto de consumir ideas, sino de crearlas y recrearlas”.

Paulo Freire.

7. Incluyan, para terminar la sesión, su Esquema y Escritos en la Carpeta de Productos.

5 minutos

SESIÓN 5

Tema 5. La integridad y seguridad de los alumnos en el aula y en la escuela

Descripción general

En esta sesión reconocerán que el comportamiento del Docente en su centro educativo es ejemplo a seguir por los alumnos, y que su proceder siempre debe ser responsable y comprometido, de modo que se asegure el bienestar de los alumnos. De igual manera debe estar alerta ante acciones de acoso, maltrato o cualquier tipo de violencia contra y entre los alumnos, así como tomar medidas preventivas para evitar enfermedades, situaciones de riesgo y para atender casos de emergencia que afecten su integridad y seguridad dentro del edificio escolar.

Propósitos

Reflexionar acerca de las implicaciones éticas y legales que tiene su comportamiento en relación con la integridad y el sano desarrollo de los alumnos, y para la detección, canalización y seguimiento de casos de abuso o maltrato infantil/adolescente en el ámbito de su competencia.

Identificar medidas preventivas para evitar situaciones de riesgo en el ámbito de su competencia, y los procedimientos para atender casos de emergencia que afectan la integridad y seguridad de las alumnas y los alumnos.

Productos para la Carpeta

- ▶ Decálogo: Mi comportamiento en relación con el sano desarrollo de las alumnas y los alumnos.
- ▶ Fábula “La integridad y seguridad de los alumnos”, con énfasis en la moraleja.

Educación Básica. 2017-2018

Tiempo

4 horas

Actividades sugeridas

Primer momento

1. Formen binas. Luego lleven a cabo lo siguiente:

a) Platiquen en torno a estas preguntas:

15 minutos

- ¿Qué entiendo por comportamiento?
- ¿Cómo considero que mis alumnos perciben mi comportamiento?, ¿qué les agrada y qué les puede desagradar del mismo?, ¿por qué?
- ¿Cuáles son las implicaciones éticas y legales de mi comportamiento en relación con el sano desarrollo de las alumnas y los alumnos?
- ¿Cómo puedo darme cuenta, o en qué puedo fijar mi atención, para reconocer y dar seguimiento a casos de abuso o maltrato infantil/adolescente?

b) Hagan una lectura comentada del siguiente texto, esto es, lean uno o varios párrafos y platiquen acerca del contenido leído. Se sugiere que pongan especial atención a qué pueden y deben hacer como Docentes:

25 minutos

Educación Básica. 2017-2018

Por un ambiente escolar libre de violencia y acoso

El tema de la violencia y el acoso entre y hacia las niñas, los niños y los adolescentes es un tema muy delicado, difícil de abordar y que requiere de un referente claro y legal. Por esta razón, enseguida retomamos documentos que norman las escuelas de educación básica y el Protocolo para la Atención y la Prevención de la Violencia Sexual en las Escuelas de Educación Inicial, Básica y Especial en la Ciudad de México, ya que este último fue elaborado junto con la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

En primer término hay que señalar que la generación de un ambiente de aprendizaje es responsabilidad de la comunidad escolar en su conjunto, no solamente del Director, un maestro u otra persona en particular. Esta responsabilidad está incluida en el marco normativo que rige a las escuelas de educación básica. Por ejemplo, en el Acuerdo número 717 por el que se emiten los lineamientos para formular los Programas de Gestión Escolar, publicado por la Secretaría de Educación Pública, se señala que:

En los programas de fortalecimiento de la autonomía de gestión escolar se deberá favorecer el desarrollo de una buena convivencia, lo cual implica asegurar que en cada plantel se logre un ambiente favorable para el aprendizaje seguro y ordenado, que propicie el aprendizaje efectivo, la convivencia pacífica de la comunidad escolar y la formación de ciudadanos íntegros, basado en el respeto mutuo entre educandos, madres y padres de familia o tutores, Docentes, Directivos y personal escolar. (Art. 6º).

Asimismo, de acuerdo con la Ley General de los derechos de las niñas, niños y adolescentes:

Se deben llevar a cabo las acciones necesarias para propiciar las condiciones idóneas para crear un ambiente libre de violencia en las instituciones educativas. Lo cual incluye:

“Establecer y aplicar las sanciones que correspondan a las personas, responsables de centros de asistencia social, personal docente o servidores públicos que realicen, promuevan, propicien, toleren o no denuncien actos de acoso o violencia escolar, conforme a lo dispuesto en esta Ley y demás disposiciones aplicables.” (Art. 59).

Por tanto, es necesario cuidar de manera colectiva que los alumnos cuenten con condiciones de seguridad en todos los espacios físicos educativos, en especial, en lugares de tránsito escaso o temporal (talleres, aulas de cómputo, patios traseros, bodegas, entre otros) y baños.

Es importante resaltar que los Directivos, Docentes y personal escolar tienen prohibido el uso de los baños de los alumnos(as), así como todas las personas externas a la escuela.

Todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a una vida libre de violencia

En este marco, es importante resaltar que el castigo “corporal” o “físico” es todo castigo en el que se utilice la fuerza física y que tenga por objeto causar cierto grado de dolor o malestar, aunque sea leve. En la mayoría de los casos se trata de pegar a las niñas, niños y adolescentes (“manotazos”, “bofetadas”, “palizas”), con la mano o con algún objeto, azote, vara, cinturón, zapato, cuchara de madera, etc. Pero también puede consistir en, por ejemplo, dar puntapiés, zarandear o empujar a los niños, arañarlos, pellizcarlos, morderlos, tirarles del pelo o de las orejas, obligarlos a ponerse en posturas incómodas, producirles quemaduras, obligarlos a ingerir alimentos hirviendo u otros productos (por ejemplo, lavarles la boca con jabón u obligarlos a tragar alimentos picantes).

El castigo corporal es siempre degradante. Además hay otras formas de castigo que no son físicas, pero que son igualmente crueles y degradantes. Entre éstas se encuentran, por ejemplo, los castigos en que se menosprecia, se humilla, se denigra, se convierte en chivo expiatorio, se amenaza, se asusta o se ridiculiza a la niña, niño o adolescente.

Abuso y violencia sexual

La violación y el abuso sexual son agresiones contra la integridad física, psicológica y emocional de los niños, niñas y adolescentes, que trasgreden el derecho a una vida libre de violencia. Esto incluye cualquier forma de malos tratos, agresiones y abusos –incluidos la violación y el abuso sexual–.

Educación Básica. 2017-2018

- a) Se entiende por abuso sexual la interacción de la persona adulta que ejerce poder y/o control sobre una persona menor de edad para estimulación sexual de sí misma(o), hacia la niña, niño y adolescente y/o algún tercero, pudiendo existir o no contacto físico.
- b) El abuso sexual implica una relación de poder y control, pues siempre el agresor(a) se encuentra en posición de ventaja sobre el agredido(a), incluso en los casos que ambos sean menores de edad.
- c) Existe la creencia popular de que el abusador sexual puede ser únicamente una persona perturbada psíquicamente, con algún trastorno o “enfermedad” mental importante, degenerada, violenta o antisocial; sin embargo, las investigaciones psicológicas señalan que no existe un perfil único del agresor(a) sexual, ya que éste puede ser de cualquier clase social, vivir en un medio urbano o rural, tener cualquier nivel educacional, profesión o actividad, cualquier raza, religión, género, orientación sexual o estado civil.
- d) Es poco frecuente que niñas, niños y adolescentes manifiesten espontáneamente que son o han sido víctimas de abuso sexual, más bien, existe una mayor posibilidad de detectarlo a través de la observación de indicadores físicos, emocionales y de comportamiento que se presentan en el agredido(a); por ello es importante conocerlos e identificarlos oportunamente.

Indicadores de abuso sexual

Señales físicas. Son aquellas que pueden ser detectadas en el cuerpo del agredido(a) por el personal docente y auxiliar:

- Lesiones físicas reiteradas: moretones, rasguños, marcas, costras, etcétera.
- Dificultad para caminar o sentarse.
- Ropa interior rota, sucia o manchada de sangre y/o semen.
- Dolor, ardor, enrojecimiento e inflamación en la zona genital.
- Lesiones genitales, úlceras, o hemorragias en los órganos genitales externos, zona vaginal o anal.
- Flujo vaginal, infecciones de transmisión sexual.
- Dolores de cabeza o estómago constantes.
- Enfermedades frecuentes.
- Intentos de suicidio.
- Embarazo (en adolescentes).

Indicadores emocionales y de comportamiento

- La niña, el niño o adolescente manifiesta abiertamente que es víctima de agresión sexual por otra persona, o una tercera persona señala que otra niña, otro niño o adolescente es la víctima.
- Cambios repentinos en el comportamiento, hábitos o formas de relacionarse con los demás: aislamiento, tristeza, llanto, ansiedad, pesadillas, agresividad, problemas en la escuela, baja de rendimiento escolar.
- Temor manifiesto a una persona en concreto, así como a asistir o permanecer en determinado lugar.
- Rechazo al contacto físico.
- Conductas regresivas: berrinches, chuparse el dedo, pérdida del control de esfínteres (mojar o defecar en la cama).
- Temor a quedarse sólo(a) o no querer separarse de una persona.
- Sentimientos de culpa, síntomas depresivos y ansiosos.
- Falta de interés en las actividades educativas o recreativas, como deportes, juegos, música.
- Dañar sus juguetes o pertenencias.

Educación Básica. 2017-2018

- Resistencia a quitarse o cambiarse de ropa, dormirse vestido, utilizar varias capas de ropa aunque el clima no lo amerite.
- Miedo o rechazo para ir a la escuela o regresar a su casa, pueden decir mentiras para evitar ir, como que se sienten mal, por ejemplo.
- Conductas sexualizadas no acordes a su edad, como la masturbación compulsiva o en público, curiosidad sexual exagerada o juegos inapropiados en los que se involucre una conducta sexual: simular posiciones sexuales.
- Declaraciones que indican conocimiento sexual precoz, usualmente ocurren de manera inadvertida o espontánea.
- Dibujos sexualmente explícitos.
- Interacción sexualizada con otras personas: agresiones sexuales a un niño o niña menor, y/o actividad sexual con pares.
- Actividad sexual con animales o juguetes.

¿Qué hacer?

Acción	Actividad
Observación activa y detección de factores de riesgo	<ul style="list-style-type: none"> • Observo constantemente la dinámica de interacción de mis alumnos/as dentro y fuera del aula. • Estoy alerta del regreso de mis alumnos/as cuando solicitan salir del aula. • Evito realizar actividades que pongan en riesgo la seguridad de mis alumnos/as. • Mantengo la visibilidad en ventanas y tengo cuidado con la iluminación del salón de clases.
Información y comunicación	<ul style="list-style-type: none"> • Cuido mi forma de expresar y el vocabulario que uso para dirigirme a mis alumnos/as. • Escucho con respeto y atención lo que mis alumnos/as manifiestan. • Trabajo con mis alumnos/as los temas relacionados con protección y auto cuidado de acuerdo a los programas de estudio. • Informo a madres, padres de familia y tutores sobre las medidas de protección y auto cuidado que se practican en el aula y en la escuela. • Enseño a mis alumnos/as a identificar las conductas que les incomodan. • Leo y firmo de enterado/a los documentos y normas sobre la organización del plantel; el Protocolo para la Atención y Prevención de la Violencia Sexual en las Escuelas, por ejemplo. • Informo por escrito a mi autoridad inmediata superior sobre los hechos relevantes que ocurren en mi aula.

Educación Básica. 2017-2018

<p>Procedimiento</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Implemento una bitácora en la que registro los hechos relevantes en el aula relativos a cambios de conducta y necesidades que manifiesten mis alumnos/as. • Pongo en función un buzón de aula para que los alumnos/as expresen sus ideas, sus emociones o cualquier acción que no les agrade. • Cuando se presente alguna situación probable de violencia sexual, informo de inmediato a mis autoridades y lo hago por escrito. • En caso de no actuación de mi autoridad inmediata, lo reporto a la instancia correspondiente (autoridad educativa estatal, por escrito). • Si detecto alguna conducta irregular en algún compañero/a Docente o no Docente, lo informo de inmediato al Director/a del plantel por escrito. • Me capacito y actualizo en materia de Derechos Humanos y temas afines.
----------------------	---

Guardar silencio sobre un acto de violencia sexual implica corresponsabilidad por omisión. En caso de que identifique o sospeche de algún caso de violencia sexual hacia las niñas, los niños y adolescentes es importante seguir el protocolo establecido por la autoridad educativa de su entidad federativa, en caso de que no tenga acceso al mismo, le sugerimos tomar en cuenta el que incluimos en el siguiente (el cual está disponible en Internet):

Protocolo para la Atención y Prevención de la Violencia Sexual en las Escuelas de Educación Inicial, Básica y Especial en la Ciudad de México.

O bien comunicarse por teléfono con la CONAPO al número:
089

Uno de los factores protectores más exitosos para prevenir la violación y el abuso sexual es generar un clima escolar que permita que las y los alumnos se expresen con libertad, desarrollen su autoestima individual y colectiva, en un ambiente donde se sientan queridos, respetados, valorados y seguros.

TODOS LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES TIENEN DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.

Bibliografía

GF (2014). Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. México: GF.
 SEP (4 de Marzo de 2014). Acuerdo número 717 por el que se emiten los lineamientos para formular los Programas de Gestión Escolar. Diario Oficial de la Federación.
 SEP-AFSEDF-CNDH (2016). Protocolo para la Atención y la Prevención de la Violencia Sexual en las Escuelas de Educación Inicial, Básica y Especial en la Ciudad de México. México: SEP. AFSEDF-CNDH.

Educación Básica. 2017-2018

2. Observen, en reunión plenaria, el siguiente video:

15 minutos

Grupo Fórmula (2016). En la OCDE, México ocupa primeros lugares en abuso sexual infantil: ONG. Con Jaime Núñez. Disponible en:

 <https://www.youtube.com/watch?v=I6wLAVbOUIM>

Comenten, posteriormente, lo siguiente:

15 minutos

- ¿Qué opinan de lo planteado en el texto y el video?
 - ¿Por qué es forzoso hablar de este tema?
 - ¿Qué consideran se puede hacer, desde la escuela y el salón de clases para la detección, canalización y seguimiento de casos de abuso infantil/adolescente?, ¿qué le corresponde hacer al Docente?
3. Formen equipos de cuatro integrantes. Luego realicen lo siguiente:

20 minutos

- Elaboren, en una cartulina, un decálogo que lleve por título: "Mi comportamiento en relación con el sano desarrollo de las alumnas y los alumnos". Dicho decálogo debe reflejar la política educativa vinculada con el tema y la extensión será libre.
4. Para terminar esta primera parte:
- Realicen una exposición de los decálogos y cada equipo comente a mayor profundidad el punto que les parezca más relevante de su decálogo.

30 minutos

Educación Básica. 2017-2018**Segundo momento**

1. Formen equipos de cuatro integrantes. Cada integrante comente una anécdota acerca de enfermedades, accidentes o situaciones de riesgo, o casos de emergencia, que hayan sucedido en la escuela.

15 minutos

2. Observen, posteriormente, los siguientes videos:

20 minutos

PROFECOTV (2013). Reporte Especial: Seguridad infantil en las escuelas. Revista del Consumidor. Disponible en:

 <https://www.youtube.com/watch?v=5XAEHN8frco>

Supervisión escolar (2012). Seguridad escolar: Video animado. Disponible en:

 <https://www.youtube.com/watch?v=xfDzOLXbGG8>

S. d. (2014). Plan de evaluación escolar. Disponible en:

 <https://www.youtube.com/watch?v=xEABZERKQx0>

3. Comenten a continuación y en reunión plenaria, lo siguiente:

15 minutos

- Según los videos, ¿qué es una medida preventiva?, ¿cuáles son las medidas preventivas para evitar accidentes y situaciones de riesgo en la escuela y las aulas?
- ¿Cuáles son los procedimientos para atender casos de emergencia que afectan la integridad y seguridad de los alumnos?
- ¿Qué tanto y cómo he intervenido para prevenir riesgos en el aula?

Educación Básica. 2017-2018

4. Escriban de manera individual, una fábula que lleve por título: “La integridad y seguridad de los alumnos”. Dicha fábula debe abordar los temas de la integridad y seguridad de los alumnos en el aula y en la escuela, y hacer énfasis en la moraleja (extensión máxima una cuartilla):

25 minutos

5. Lean, en reunión plenaria, algunas de sus fábulas, y comenten después ¿Cuáles fueron las moralejas más significativas para su aprendizaje sobre el tema?

40 minutos

6. Incluyan, para terminar la sesión, el Decálogo y la Fábula en la Carpeta de Productos.

5 minutos

Para concluir la Jornada, revisen los productos elaborados durante las 5 sesiones, y a partir de éstos realicen una recapitulación, de manera oral, de los temas abordados. La recapitulación tiene el propósito de repasar ideas claves que, por distracción o saturación, se dejaron pasar.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

Secretaría de Educación Pública
Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente

Ciudad de México

Agosto, 2017